

## COMUNICADO CLUB CIMA 2000

El Club Integral de Montaña y Aventura CIMA 2000 se encontraba inmerso desde hace meses en la organización de una nueva aventura: el I TRAIL DEL BUITRE que se iba a disputar el próximo 26 de marzo. La carrera pertenecía a la "I COPA PROVINCIAL DE CARRERAS X MONTAÑA DIPUTACION DE CÓRDOBA", siendo asimismo "CARRERA CAMPEONATO DE CÓRDOBA".

Dado que Cabra se ubica dentro del Parque Natural de las Sierra Subbéticas (declarado Zona de Especial Protección para las Aves y Zona de Especial Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000) todas las actividades deportivas que se desarrollen en el medio natural de forma organizada requieren de un permiso especial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; amén de otros permisos pertinentes en función de cómo y dónde se desarrolle la actividad. Pues bien, nuestra carrera, el Trail del Buitre, que obviamente en un 96% del recorrido se desarrolla dentro del Parque Natural, **NO HA SIDO AUTORIZADA su realización por la Consejería de Medio Ambiente, en aplicación del vigente Decreto 4/2004, de 13 de enero, dado que un tramo de la carrera transcurre "campo a través" y que especies protegidas están anidando en las inmediaciones de otro tramo de la carrera, lo cual contraviene dicho decreto.**

Ha sido imposible buscar una alternativa viable a dichos tramos en tan corto espacio de tiempo y que cumplan con la normativa que rige los espacios protegidos. Así el Club se ha visto obligado a suspender la prueba. Agradecemos la confianza mostrada en nuestro proyecto, al mismo tiempo que lamentamos los perjuicios suscitados a los/as 151 participantes inscritos/as en el trail cuando faltaban días para el cierre de las inscripciones. También es de ley reconocer el apoyo de la entidades públicas (Federación Andaluza de Montañismo, Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Cabra) y privadas (esponsors y patrocinadores).

La devolución del importe de dichas inscripciones se hará a través de la empresa de cronometraje que las gestionaba (Sprintchip). La misma se pondrá en contactos con los/as corredores/as para proceder al reintegro

LA JUNTA DIRECTIVA DE CIMA 2000